

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03	
Página	Página 1 de 2	
Versión	6.0	
Vigencia	15/01/2024	

RESOLUCIÓN Nro.

6713

(2 0 OCT 2025)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento en una vacante temporal a un funcionario en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Decreto N° 332 del 08 de octubre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Según certificación de incapacidad No. 277880 expedida por la entidad FOMAG, y según Resolución No.IN1551-2025, se concedió la licencia por licencia maternidad al (la) señor(a) YECENIA YARIDA VALLECILLA PRECIADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1087116578, quien se desempeña como docente de aula en el área de primaria en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI - SEDE 11 NUEVO DESPERTAR CHONTADURO del municipio de ROBERTO PAYAN, por el término de 170 día(s), comprendidos entre el 09 de octubre de 2025 y el 27 de marzo de 2026.

Encontrándose comprobada la existencia de incapacidad para trabajar, por motivos de licencia por licencia maternidad, es procedente conceder la misma, según lo establecido en el Decreto 2277 de 1979, artículo 62, artículo 20 del Decreto 2400 de 1968 y Decreto 1278 de 2002, artículo 37.

Para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y teniendo en cuenta la vacancia temporal que opera por la licencia anterior, se hace necesario realizar un nombramiento en forma temporal. Que existe la necesidad de dicho funcionario para atender con normalidad la prestación del servicio en el establecimiento educativo citado.

Revisada la hoja de vida de HERMEN JANIER OCAMPO CORTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1080834817, se tiene que cumple con todos los requisitos y calidades necesarias para la provisión del cargo.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar al (la) señor(a) HERMEN JANIER OCAMPO CORTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1080834817, como docente de aula en el área de primaria en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI - SEDE 11 NUEVO DESPERTAR CHONTADURO del municipio de ROBERTO PAYAN, hasta el 27 de marzo de 2026, fecha en que termina la incapacidad médica del (a) señor(a) YECENIA YARIDA VALLECILLA PRECIADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1087116578.



Secretaría de Educación

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

	Código	M03.01.F03
	Página	Página 2 de 2
	Versión	6.0
	Vigencia	15/01/2024

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al interesado el contenido de la presente Resolución a la siguiente dirección: hermenocampo@gmail.com - Celular: 3217694081.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al rector de la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI del municipio de ROBERTO PAYAN, el contenido de la presente resolución a la siguiente dirección: ie.jose.telembi.roberto@sednarino.gov.co

ARTÍCULO 4°. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED

ARTÍCULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los (

2 0 OCT 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN

Secretario de educación departamental de Nariño

	(m)
20/10/2025	Hun
20/10/2025	8

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma